

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20598** SANTANDER

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000289/2011, referente al deudor "Montealegre de Campos 5, S.L.U.", se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado", en el tablón de anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria en la página web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120043170-1